



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



1949-2019  
70 AÑOS DE  
GRATUIDAD  
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, 22 NOV 2019

VISTO el Expediente N° 25148/2019 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 038/2019 solicita designación de la Profesora Guadalupe Solana Spinelli de la Rosa en 4 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura "Geografía III", a partir del 05 de agosto de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario nombrar a un docente para el desarrollo normal del ciclo lectivo.

Que el único inscripto en el mes de mayo próximo pasado, para Interinatos y/o Suplencias, no aceptó el ofrecimiento.

Que la Dirección del establecimiento hace uso de los Arts. 40 y 43 de la Res. 411/03 y el Art. 39 de la Resol. 1466/06, y le ofrece las horas a la Profesora Guadalupe Solana Spinelli de la Rosa, quien acepta.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **GUADALUPE SOLANA SPINELLI DE LA ROSA** DNI: 34.286.152, como Docente Suplente en 4 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura "Geografía III", de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a partir del 05 de agosto de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por Concurso, la presente resolución caducará automáticamente.

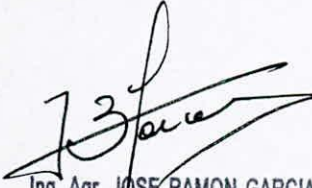
ARTICULO 2º.- La Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° 2395 2019  
PGS

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
INGENIERA ALEJANDRA GOMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN